

La traducción en las Naciones Unidas: la Torre de Babel a orillas del East River

María Nóbrega

Introducción

En realidad la Torre de Babel no lo es tanto como en otras organizaciones (la Unión Europea, por ejemplo) en lo que se refiere a idiomas oficiales puesto que son solamente seis: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Hay seis servicios de traducción y seis de interpretación simultánea; como mi trabajo es la traducción de documentos me referiré exclusivamente al uso del español en ese ámbito.

También a diferencia de lo que ocurre en otros lugares, los traductores del Servicio Español de las Naciones Unidas no provienen todos de la Península Ibérica, aunque por cierto en este momento son mayoría los españoles: 27 de un total de 46, con ocho argentinos, cinco cubanos, cinco uruguayos y una colombiana. La proporción procedente de uno u otro país es aleatoria, depende de los candidatos que se hayan presentado al examen, los que hayan aprobado, los que finalmente aceptan un contrato. Cada cierto tiempo se llama a un concurso internacional para contratar nuevos traductores, que se anuncia en los principales periódicos de España y las capitales latinoamericanas y por supuesto ahora también en el sitio web de las Naciones Unidas. se pide a los candidatos que traduzcan del inglés y de uno de los demás idiomas oficiales. A decir verdad, no es fácil conseguir traductores del árabe que además traduzcan bien del inglés o el francés, mucho menos aún del chino. Esto último no es demasiado grave porque en realidad muy rara vez se presenta un documento en original chino pero en el caso del árabe plantea dificultades porque hay numerosos documentos originales en ese idioma, algunos de gran complejidad, como los informes que deben presentar periódicamente los Estados Miembros al Comité contra el Terrorismo, del Consejo de Seguridad.

Ya que he mencionado los documentos me gustaría referirme ahora a los tipos de documentos que se traducen al español en las Naciones Unidas. Aquí es necesario distinguir entre la Sede de Nueva York y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, así como la labor de traducción que se lleva a cabo en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la CEPAL, que se encuentra en Santiago de Chile. No me referiré para nada a la traducción en los organismos especializados como la FAO, la UNESCO o la OMS porque tienen características propias y porque no tengo experiencia de trabajo con ellas.

La traducción en la Sede

En la Sede de Nueva York deliberan los dos órganos principales de las Naciones Unidas, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y funciona

además la Secretaría de la organización. Por esto es en Nueva York donde se traduce el mayor volumen y la mayor variedad de documentos. De una forma u otra, pasan por los servicios de traducción textos que se refieren prácticamente a todos los ámbitos de acción de las Naciones Unidas, desde las operaciones de mantenimiento de la paz al desarrollo sostenible, desde el medio ambiente a la lucha contra el VIH/SIDA, desde el adelanto de la mujer al uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, desde las poblaciones transzonales de peces al desarme y la no proliferación. Esto exige una gran versatilidad para acometer tipos de textos muy diferentes. Contamos con algunos especialistas en derecho, en economía o en ciencias, pero no siempre las exigencias de los plazos y las circunstancias permiten que sean ellos quienes se ocupen de los textos que mejor conocen. Por ello debemos desarrollar la capacidad de convertirnos en "especialistas" en esto o lo otro, según sea necesario, para lo cual afortunadamente contamos con bases de datos y documentos de referencia que - en general- facilitan mucho la tarea. Más adelante me referiré a este aspecto de nuestro trabajo.

Los textos que se envían a traducir a los servicios de idiomas pueden estar redactados por funcionarios de la Secretaría, como en el caso de los informes que presenta el Secretario General en cumplimiento de alguna resolución de la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, o por los Estados Miembros, como los proyectos de resolución de la Asamblea y el Consejo, cartas que dirigen a los presidentes de esos órganos o al Secretario General, o informes que presentan a determinados comités notificando de las actividades realizadas en el país de que se trate con respecto a un tema determinado.

Otro tipo de texto son las actas resumidas de las deliberaciones de las Comisiones Principales de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social y de algunos otros órganos (por ejemplo, la ahora desaparecida Comisión de Derechos Humanos, en Ginebra). Para esto, un equipo de cuatro traductores/redactores permanece en la sala de conferencias durante la sesión y toma notas del desarrollo de los debates para redactar más tarde el acta resumida que se traducirá a su vez a los demás idiomas oficiales. Hasta hace algún tiempo, las actas se levantaban en inglés, francés y en menor medida, español y ruso. En la actualidad solamente se redactan actas en francés e inglés y los demás servicios se limitan a traducirlas. Esta práctica, que por cierto exige mucho tiempo y trabajo, podría parecer un tanto anticuada en esta época de tantos adelantos tecnológicos, en que un delegado puede contar con un video de su intervención ante la Asamblea, sin embargo los Estados Miembros todavía insisten en recibir las actas resumidas impresas.

Todos los documentos que se han de traducir se tramitan por conducto de la Sección de control de documentos, que los recibe, establece los plazos para la traducción y los envía a las secciones de referencias, revisión editorial y traducción. La sección de referencias busca material de antecedentes, citas de otros documentos que aparecen en el texto, la traducción de siglas y títulos, para facilitar la tarea del traductor. Con la posibilidad de acceder por sí mismos a bases de datos

e incluso con la riqueza de recursos que ofrece la simple navegación por internet, los traductores dependen menos en la actualidad de las referencias que se les preparan y se han vuelto mucho más autónomos en ese sentido.

Una excepción a este proceso son las traducciones que se realizan en el “forward échelon”, una oficina próxima al Salón del Consejo de Seguridad. Estas son traducciones de carácter urgente, de textos que no se referencian ni se someten a revisión editorial y suelen ser el resultado de arduas negociaciones, por lo que es necesario ajustarse al original en la mayor medida posible. En general se trata de proyectos de resolución del Consejo o declaraciones de su presidente y a menudo sufren sucesivas modificaciones hasta que los miembros del Consejo convienen en un texto definitivo.

La traducción fuera de la Sede: Ginebra, Viena, Nairobi

La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) es la segunda en importancia después de Nueva York. La traducción allí es más especializada, se traducen documentos relacionados con los derechos humanos, la Comisión de Derecho Internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Convención Marco sobre el Cambio Climático, etc. En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV) los temas son la lucha contra la droga y el delito, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), . En la Oficina de Nairobi los documentos corresponden a la temática del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). En todos estos documentos el grado de especialización es mucho mayor que, por ejemplo, en las resoluciones de la Asamblea General relacionadas con estos temas y por lo tanto exigen un conocimiento mucho más profundo de la terminología correspondiente.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe

En la CEPAL hay un pequeño grupo de traductores que realiza en buena parte tareas de edición de documentos redactados en español sobre temas de economía, sociología, estadísticas, informes sobre los países y documentación de la Conferencia de la CEPAL.

El español como lengua de traducción en las Naciones Unidas

Como dije al comenzar, a diferencia de algunas organizaciones colegas de Europa, en las Naciones Unidas conviven las variantes del español de la Península con las de los países de América Latina representados en el Servicio de Traducción. En general esto no plantea grandes conflictos. El lenguaje documental conforma un registro lingüístico bastante "neutro", es decir, despojado de matices dialectales, que

no presenta grandes dificultades de adaptación de la variedad “vernácula” de cada traductor.

A nivel de la sintaxis, podría decirse que a través de todo el mapa lingüístico hispanoamericano las variaciones son mínimas en este tipo de lenguaje. Se me ocurre citar una, porque me toca de cerca: como argentina, antes de llegar a las Naciones Unidas yo habría dicho naturalmente

“El Secretario General informó a la Asamblea que...” y no

“El Secretario General informó a la Asamblea de que”... , que es la norma en español y la variante que se usa en los documentos de las Naciones Unidas.

Donde pueden presentarse diferencias más marcadas es por supuesto en el nivel del léxico, y la pregunta “¿Ustedes cómo dicen...?” puede dar lugar a prolongadas discusiones sobre las distintas formas de traducir “gas cylinder”. Ahora ya sé que la traducción “correcta” es “bombona de gas”, algo que yo nunca diría fuera de las Naciones Unidas, en la vida corriente, para mí eso es una “garrafa”. A decir verdad, no hay muchas oportunidades en los documentos de tener que optar por una u otra variante léxica, pero algunas existen. Por ejemplo, la Comisión de Administración Pública Internacional, que se ocupa de todos los temas relativos a las condiciones de servicio, la remuneración y las prestaciones de los funcionarios públicos internacionales, prepara cada tanto estudios sobre el costo de la vida en los lugares de destino. Para realizar esos estudios se elabora un cuestionario con preguntas sobre el precio de diversos artículos, alimentos, ropa, mobiliario, aparatos electrónicos, etc. O sea: cosas de la vida diaria, que en cada país se nombran de manera diferente. Y qué hacer entonces, elegir melocotón o durazno, guisantes o chícharos, falda o saya? No tenemos una regla inflexible, la idea es no utilizar lo que pueda resultar francamente ininteligible para los hablantes de otras variedades, y en ese sentido creo que ganan los de la metrópolis: personalmente, si tengo que optar entre guisantes y chícharos (y pido mil disculpas a los anfitriones mexicanos), elegiría guisantes, no por ninguna razón científica, sino porque si no fuera traductora de las Naciones Unidas chícharos me resultaría una palabra absolutamente exótica y además no tendría la menor idea de lo que significa.

Pero en nuestra vida diaria en el palacio de cristal junto al East River pocas veces se trata de guisantes o chícharos. En nuestro trabajo tenemos que procurar ajustarnos a un “estilo ONU”, por llamarlo de algún modo, y por eso tenemos algunas convenciones, frases hechas, palabras que utilizamos de manera uniforme y que los nuevos traductores aprenden desde el primer momento. Por ejemplo, algunas de las frases introductorias de los párrafos de las resoluciones de la Asamblea General:

Welcoming the signing of the Peace Agreement...

No tengo que pensar, viene a mi mente en forma automática la traducción ya establecida para “Welcoming”, que puede sonar un tanto acartonada pero forma parte de nuestro repertorio estándar:

Acogiendo con beneplácito... (también a veces utilizamos “Celebrando”).

Strongly condemns...

Condema enérgicamente...

En inglés la Asamblea o el Consejo de Seguridad “adopt” a resolution, en español la “aprueban”.

(The Security Council)...

Decides to remain seized of the matter.

(El Consejo de Seguridad)...

Decide seguir ocupándose del asunto.

Con respecto a las resoluciones del Consejo de Seguridad ya dije antes que es esencial no apartarse del original en lo posible porque los textos que se discuten son el producto de largas y difíciles negociaciones y a veces una palabra y no otra tienen un peso que el traductor, ajeno a esos entretelones, desconoce. Recuerdo un caso que me tocó a mí, hace años, cuando en Belgrado fue bombardeada por error la Embajada de China. El Consejo de Seguridad discutía un proyecto de resolución al respecto, que tuve que traducir en un turno de noche. En uno de los párrafos, en el original inglés, decía “Regrets...”. Lo traduje por “Deplora”. Al día siguiente, leyendo el New York Times, me enteré de que había llamado la atención que la resolución del Consejo de Seguridad dijera “Regrets” y no “Deploras”, que tiene una connotación más “intensa”... O sea que mi traducción no estaba bien, stricto sensu, quizás debí haber puesto “Lamenta”. En ese momento, trabajando un poco a presión (no es una disculpa) no supe calibrar los matices de diferentes posibilidades ni tuve conciencia de que “Deplora” quizás era demasiado fuerte para traducir “Regrets”. No perdí mi empleo (obviamente) ni desencadené un incidente diplomático, pero esta pequeña anécdota ilustra hasta que punto el traductor de las Naciones Unidas tiene que hilar fino en determinadas circunstancias.

Influencia de la lengua de origen. Calcos

En el Servicio español hacemos todo lo posible por evitar toda influencia de la lengua de origen de los documentos (me refiero sobre todo al inglés, que es el idioma en que se redacta la mayoría de los documentos que traducimos). Quizás tengamos más éxito en ese sentido que los periodistas de nuestros propios países, a

juzgar por lo que se puede leer o escuchar en los medios hispanohablantes. Compartimos con los colegas de otras organizaciones internacionales el hecho de ser expatriados y estar traduciendo en un medio en el que el español es un idioma extranjero. No es exactamente el caso en Nueva York, pero el español que se oye allí está muy contaminado de inglés y los textos que por ley debe ser bilingües, como algunas comunicaciones de la municipalidad, suelen ser prácticamente ininteligibles en la versión española.

Hay un campo en que resulta particularmente difícil evitar esa contaminación y es el de la informática y las comunicaciones. En algunos casos se puede caer en el ridículo, como hicimos nosotros durante un tiempo llamando "telefacsimil" a lo que todo el mundo llama "fax", hasta que prevaleció el sentido común. También traducimos "sitio web" o "página web", porque otra cosa sería absurda o incomprensible.

Por lo demás tratamos de encontrar un consenso consultando los periódicos prestigiosos de nuestros países para adaptarnos a las nuevas expresiones que puedan ir surgiendo, a sabiendas de que será difícil encontrar un término que satisfaga a todos, especialmente a los destinatarios principales de nuestras traducciones: los representantes de los Estados Miembros.

Y esto me lleva al último aspecto de nuestro trabajo que quisiera comentar con ustedes y que se podría titular "El cliente siempre tiene razón".

A medida que surgen nuevos temas o conceptos o formas de encarar un tema, en el ágora internacional que son las Naciones Unidas, los servicios de traducción encuentran equivalentes en cada idioma que no son forzosamente los que prefieren los diplomáticos (o los expertos) que leen nuestras traducciones, y entonces hay que ajustarse a lo que piden los lectores, aunque no siempre se esté de acuerdo.

Uno de esos conceptos es el de "sustainable development", que se traduce en las Naciones Unidas por "desarrollo sostenible" aunque en su momento hubo delegaciones que preferían "sustentable" y de hecho así se dice en algunos países (en el mío pasé hace un tiempo delante de la sede de una "Comisión de Desarrollo Sustentable").

También tuvimos que adaptarnos a "gender" y "governance" y sus traducciones, "género" y "gobernanza". En este último caso, durante un tiempo traducíamos "buena gestión de los asuntos públicos", que sin duda no es óptima, pero a la mayoría de nosotros, "gobernanza" no nos decía gran cosa. Hasta que los "clientes" dijeron que ellos querían que usáramos "gobernanza" y punto.

En las resoluciones de la Asamblea, traducíamos indistintamente "Notes" y "Takes note" por "Toma nota de...", hasta que hace un tiempo los delegados de los países de habla hispana nos hicieron saber que eran dos cosas distintas, que "Takes note" entraña un respaldo o aprobación (yo no lo veo así pero si ellos lo dicen...) y

que por lo tanto solamente se puede usar "Toma nota" para este caso, y traducir "Notes" como "Toma conocimiento", "Observa" o "Señala", según el caso. Que todo esto es debatible, no hay duda, pero también es cierto que el lenguaje de los documentos debe estar al servicio de quienes los utilizan y adaptarse a necesidades y usos cambiantes.

Lo que procuramos hacer en la actualidad es buscar un equilibrio entre los usos de nuestros países, lo que prefieren los delegados, lo que dicen los medios de difusión y lo que la tradición documental, por llamarlo de algún modo, nos dicta desde que nos iniciamos en nuestra tarea. No siempre se consigue pero en todo caso es fascinante (al menos para mí) intentarlo.